

Modificado tras Informe Provisional (2-05-2012). La única modificación afecta al conjunto de competencias que ha sido reformulada siguiendo las indicaciones del Informe Provisional.

---

Modificaciones en el plan de estudios del Máster Universitario en Intervención Logopédica Especializada por la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir*, (1/01/2012).

---

Contenido de este documento:

<b>Justificación de las modificaciones solicitadas en febrero de 2012.</b>	<b>2</b>
<b>5.1.a. Descripción del plan de estudios</b>	<b>4</b>
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:	4
Planificación temporal del plan de estudios:	4
Organización Modular	4
Especialidades	4
Estructura modular del plan de estudios	5
Evaluación de las actividades formativas	6
Descripción detallada de los módulos	8
Módulo: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster	8
Módulo: Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	11
Módulo: Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo del lenguaje	14
Módulo: Rehabilitación de los trastornos de la voz	18
Módulo: Logopedia en Atención Temprana	21
<b>5.1.b. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida</b>	<b>25</b>
<b>5.1.c. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios</b>	<b>34</b>

## Justificación de las modificaciones solicitadas en febrero de 2012.

El Máster Oficial de Intervención Logopédica Especializada fue aprobado por la Generalitat Valenciana (Exp.196/2006) (DECRET 31/2007, de 16 de març, del Consell, pel qual s'autoritza la implantació d'ensenyances conduents al títol oficial de Màster en les universitats de la Comunitat Valenciana), [2007/3686] (Ver RUCT).

Posteriormente fue verificado en 2009 por la ANECA por el procedimiento abreviado y el 28/1/2011 se estableció su carácter oficial por el Consejo de Ministros (Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

Se han celebrado cinco ediciones alcanzando prácticamente el número máximo previsto de 30 estudiantes a partir de la cuarta edición, tal como se muestra en la tabla siguiente:

<b>Máster Oficial en Intervención Logopédica Especializada por la UCV</b>	
<i>Curso académico</i>	<i>Estudiantes matriculados</i>
2007-2008	18
2008-2009	22
2009-2010	22
2010-2011	26
2011-2012	29

El cambio de plan de estudios que proponemos supone una consolidación del Máster y, a la vez, una renovación para adaptarse a la demanda social.

La situación laboral de los Logopedas en 2012 (ver boletín nº 4 del Colegio Oficial de Logopedas de la Comunidad Valencia, <http://www.colegiologopedas-cv.org/>) indica que el mayor número de colegiados ejercen la profesión por cuenta propia o en pequeños gabinetes generalistas. Después de esta primera fuente de empleo, la segunda es el sector de la Atención Temprana.

Teniendo en cuenta este análisis de la situación laboral se ha configurado un plan de estudios que permite una intensificación de las competencias profesionales más demandadas en dos perfiles de puestos de trabajo: la de los gabinetes privados y la de los centros de atención temprana.

En los gabinetes privados la demanda es en primer lugar sobre dificultades del desarrollo del lenguaje en población infantil con trastornos del desarrollo, en segundo lugar sobre trastornos de la voz, en tercer lugar sobre dificultades de aprendizaje del lenguaje escrito y, en menos medida pacientes neurológicos con daño cerebral.

El sistema modular que proponemos es muy parecido al que ya teníamos desde 2007 pero introduce una modificación importante: dos especialidades (Rehabilitación de los Trastornos de la Voz e Intervención Logopédica en Atención Temprana). De esta manera el estudiante puede realizar una selección de su perfil profesional que lo acerca a los puestos de trabajo de mayor demanda.

El plan de estudios presentado inicial contenía estas asignaturas:

Nombre de la asignatura	ECTS	convocatorias
Rehabilitación de los trastornos de la voz	10,5	Febrero y junio
Intervención logopédica en el daño cerebral sobrevenido	10,5	Febrero y junio
Intervención logopédica en las dificultades del lenguaje escrito	4,5	Junio y septiembre
Intervención logopédica en las dificultades severas de adquisición del lenguaje	6	Junio y septiembre
Intervención en alteraciones miofuncionales orofaciales.	4,5	Junio y septiembre
Intervención logopédica en Implantes Cocleares	4,5	Junio y septiembre
Prácticum/clínicum	13,5	Junio y septiembre
Trabajo de Investigación fin de Máster	6	Junio y septiembre
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	

## 5.1.a. Descripción del plan de estudios

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

TIPO MATERIA	ECTS
Formación Obligatoria	24
Formación Optativa	18
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Complementos Formativos	0
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

### Planificación temporal del plan de estudios:

1 <sup>ER</sup> SEMESTRE		2 <sup>º</sup> SEMESTRE	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
Optativa 1	6	Trabajo Fin de Máster	6
Optativa 2	6	Clínicum	12
Optativa 3	6	Intervención logopédica en los trastornos del espectro autista	6
Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6	Intervención logopédica en trastornos específicos del lenguaje	6
		Intervención logopédica en la dislexia	6
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

### Organización Modular

MÓDULOS	ECTS
1 Intervención logopédica en trastornos del desarrollo del lenguaje	18
3 Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6
5 Optatividad	18
6 Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster	18

### Especialidades

1. Especialidad: Logopedia en Atención Temprana (corresponde al módulo de optatividad del mismo nombre).
2. Especialidad: Rehabilitación de los trastornos de la voz (corresponde al módulo de optatividad del mismo nombre)

Para la obtención de la especialidad se deberá cursar necesariamente las tres asignaturas correspondientes a uno de los módulos de optatividad.

### Estructura modular del plan de estudios

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Intervención logopédica en trastornos del desarrollo del lenguaje	Obligatoria	18	Intervención logopédica en trastornos del desarrollo del lenguaje	18	Intervención logopédica en los trastornos del espectro autista	6
					Intervención logopédica en trastornos específicos del lenguaje	6
					Intervención logopédica en la dislexia	6

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	Obligatoria	6	Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6	Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster	Obligatoria	18	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster	18	Clínicum	12
					Trabajo Fin de Máster	6

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Logopedia en Atención Temprana	Optativa	18	Logopedia en Atención Temprana	18	Patologías del lenguaje , la comunicación y funciones asociadas en los primeros años del desarrollo infantil	6
					Intervención en las dificultades de la comunicación, lenguaje y funciones asociadas en la Atención Temprana I	6
					Intervención en las dificultades de la comunicación, lenguaje y funciones asociadas en la Atención Temprana II	6

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Rehabilitación de los trastornos de la voz	Optativa	18	Rehabilitación de los trastornos de la voz	18	Patología de la voz, técnicas de exploración y diagnósticos interdisciplinares	6
					Protocolos de rehabilitación de los trastornos de la voz	6
					Técnicas vocales aplicadas a la rehabilitación de la voz	6

## Evaluación de las actividades formativas

A continuación, se exponen esquemáticamente los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en los distintos módulos. No obstante, cada uno de estos sistemas se concreta en el diseño y programación de las guías docentes de cada una de las materias y asignaturas.

Los sistemas de evaluación, establecidos a partir de una relación supraordenada entre el módulo y las materias y asignaturas que lo conforman, se han elaborado atendiendo a los siguientes instrumentos:

### a) EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

Las actividades que componen la formación de trabajo presencial y que constituyen objeto de evaluación por parte de los profesores de las asignaturas son las siguientes:

**Clases teóricas** (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.) Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia a las sesiones. Se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor.

**Clases prácticas** (con apoyo del profesor para la resolución de ejercicios prácticos y el estudio de casos, materiales, procedimientos y técnicas y el análisis de los procedimientos de evaluación e intervención logopédica. Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas. Se dispone de la plataforma de teleformación para facilitar la participación de alumnos con dificultades de cualquier tipo.

**Seminarios** consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar. La presencia de profesionales en estos seminarios ha sido una práctica habitual en los antecedentes de la titulación (Diplomado en Logopedia por la UCV) y se propone como práctica para el Máster en Intervención Logopédica Especializada por la UCV.

**Exposición de trabajo en grupo** para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

**Tutorías.** Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

**Pruebas orales y/o escritas de evaluación** inicial, formativa y/o sumativa del alumno. Servirán para evaluar el aprendizaje del alumno en distintos momentos del proceso.

### b) ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

**Trabajo en grupo:** Se evaluarán los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor, prestándose especial atención en el momento de la evaluación, a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos mediante el trabajo grupal.

**Trabajo individual:** Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías. La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

**Trabajo en la plataforma de teleformación (aula virtual).**

Tutorías on line: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma

Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado a las asignaturas

Participación en las clase en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).

La evaluación de las actividades en línea se realiza de dos maneras: a través de los registros automáticos de participación que ofrece la plataforma de teleformación, que están disponibles para ser consultados por los profesores, y a través de los resultados de aprendizaje que cada acción formativa genera (informes, comentarios escritos, ensayos) y que son definidos y evaluados por el profesorado.

La presencia y ponderación de estos instrumentos (tanto de los de la formación presencial, como los de la formación a través de la plataforma de teleformación) en los sistemas de evaluación se incluye en la descripción detallada de los módulos y de las materias y asignaturas a partir del sistema de evaluación de cada módulo recogido en este mismo epígrafe del programa verifica: planificación de la enseñanza.

## Descripción detallada de los módulos

### Módulo: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster

Denominación del módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster										
Créditos ECTS	18										
Carácter:	Formación obligatoria										
Requisitos previos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el Clínicum: ninguno</li> <li>• Para el Trabajo Fin de Máster: ninguno</li> </ul>										
Unidad temporal	Semestre 2										
	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Semestre						
	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster	18	Clínicum	12	2						
			Trabajo Fin de Máster	6	2						
Descripción de las competencias: nombre de la competencia	<table border="1"> <tr> <td>BÁSICAS</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td>TRANSVERSALES</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td>ESPECÍFICAS</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol> </td> </tr> </table>					BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>	TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>	ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>
BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>										
TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>										
ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>										



	<p><b>DE ESPECIALIDAD</b></p> <p>11. Ser capaz de argumentar y explicar la selección de tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en Atención Temprana, así como de determinar la eficacia de esos tratamientos mediante métodos objetivos en pacientes y poblaciones y de la presentación de resultados con informes científicos.</p> <p>12. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los Trastornos de la Voz, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados mediante informes científicos.</p>
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p>	<p>En este módulo se consideran acciones formativas presenciales los tratamientos que el alumno realizará con supervisión en la asignatura Clínicum.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</b></p> <p><b>CLASES TEÓRICAS (INCLUÍDAS LAS ACCIONES LIGADAS A CLÍNICUM Y PREPARACIÓN DEL TFM): 1,4 ECTS (36 HORAS)</b></p> <p>Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</p> <p><b>CLASES PRÁCTICAS: 7.2 ECTS (180 HORAS)</b></p> <p>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.</p> <p>Observación y participación en sesiones de evaluación e intervención logopédica en contextos reales. Análisis y discusión de casos clínicos.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</p> <p><b>SEMINARIOS: 1,4 ECTS (36 HORAS)</b></p> <p>Sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales, centradas en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</p> <p><b>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS: 1,4 ECTS (36 HORAS)</b></p> <p>Presentaciones escritas, orales o en soporte multimedia sobre resultados del estudio teórico y práctico de los contenidos del módulo.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8.</p> <p><b>TUTORÍA: 2,2 ECTS (54 HORAS)</b></p> <p>Atención en pequeño grupo o personalizada, para la instrucción y orientación por parte del profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, memorias, etc.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 4.</p> <p><b>EVALUACIÓN: 0,7 ECTS (18 HORAS)</b></p> <p>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8, 10.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b></p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b></p> <p>Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2.</p> <p><b>TRABAJO INDIVIDUAL: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b></p> <p>Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7,</p>

	<p>8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</p> <p><b>TRABAJO EN EL AULA VIRTUAL: 2,9 ECTS (72 HORAS)</b></p> <p>Tutorías on line: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma</p> <p>Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado alas asignaturas</p> <p>Participación en las clase en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p>	<p><b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO</b></p> <p>Elementos de la evaluación:</p> <p>Defensa de la memoria ante tribunal en exposición pública. Nota única asignada por el tribunal atendiendo a los criterios que publicará en su momento. Las competencias evaluadas serán: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</p> <p><b>MATERIA: PRÁCTICUM</b></p> <p>Elementos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponderación de las puntuaciones de los profesores tutores externos, profesores supervisores internos. Las competencias evaluadas serán: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.</li> </ul>
<p>Contenidos de módulo/materia. Observaciones.</p>	<p>La mayor parte de los contenidos del módulo se centra en el conocimiento práctico de las funciones del logopeda en los distintos ámbitos de intervención: educativo, clínico y asistencial. Ello supone la vinculación del bagaje teórico científico-técnico adquirido durante la carrera y la confrontación con la práctica profesional, tanto en el contexto de la Clínica Universitaria como en centros, servicios, instituciones, con los que la Universidad tiene establecidos convenios de colaboración.</p> <p><b>MATERIA: PRÁCTICUM</b></p> <p><b>ASIGNATURA: CLÍNICUM</b></p> <p>(12 ECTS-obligatoria)</p> <p>Se define el Clínicum como la actividad profesional sometida a supervisión que realizará el alumno del Máster Oficial en cualquiera de los ámbitos de intervención de nuestra disciplina.</p> <p>El alumno, que cuenta con la competencia profesional asignada por su grado -licenciatura o diplomatura-, desarrollará un conjunto de intervenciones de evaluación, prevención o intervención. Trazará los planes para estas acciones, los expondrá y ejecutará, poniéndolos en conocimiento de los profesores asignados como tutores, que realizarán la supervisión de todo el proceso.</p> <p>Se ofrecen dos posibilidades: clínicum interno y clínicum externo.</p> <p>1.El clínicum interno se realizará en el marco de la Clínica Universitaria de Logopedia de la UCV.</p> <p>2.El clínicum externo se realizará en otros centros. La supervisión del trabajo académico del estudiante será realizada por profesores de la UCV. La gestión con el centro externo siempre será responsabilidad del propio estudiante y la UCV no gestionará la estancia como prácticas profesionales externas.</p> <p><b>MATERIA: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b></p> <p><b>ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b></p> <p>(6 ECTS-obligatoria)</p> <p>Teniendo en cuenta el carácter profesionalizante del Máster y, a la vez, la posibilidad para la investigación específica planteamos este trabajo desde varias perspectivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio de casos: profundización en aspectos de la intervención logopédica en relación a la práctica clínica. Presentación del estudio mediante un artículo o comunicación científica.</li> <li>2) Investigación centrada en los objetivos de la Logopedia: revisiones y metaanálisis, eficacia de tratamientos, estudios epidemiológicos, etc.</li> <li>3)Desarrollo de proyectos ligados a la profesión del logopeda y a las empresas donde desarrolla su acción</li> <li>4)Innovación en procedimientos, tratamientos, materiales o técnicas ligadas a la acción profesional</li> </ol>

**Módulo: Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido**

Denominación del módulo	Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido				
Créditos ECTS	6				
Carácter:	Formación obligatoria				
Requisitos previos	ninguno				
Unidad temporal	Semestre 1				
	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Semestre
	Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6	Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido	6	1
Descripción de las competencias:	BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>			
	TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>			
	ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>			
	DE ESPECIALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Ser capaz de argumentar y explicar la selección de tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en Atención Temprana, así como de determinar la eficacia de esos tratamientos mediante métodos objetivos en pacientes y poblaciones y de la presentación de resultados con informes científicos.</li> <li>12. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los Trastornos de la Voz, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados mediante informes científicos.</li> </ol>			

Actividades formativas y su relación con las competencias	<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</b></p> <p><b>CLASES TEÓRICAS: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b> Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 10, 13, 14.</p> <p><b>CLASES PRÁCTICAS: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b> Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Observación y participación en sesiones de evaluación e intervención logopédica en contextos reales. Análisis y discusión de casos clínicos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14</p> <p><b>SEMINARIOS: 0,1 ECTS (3 HORAS)</b> Sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales, centradas en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 10, 13, 14.</p> <p><b>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS: 0,1 ECTS (3 HORAS)</b> Presentaciones escritas, orales o en soporte multimedia sobre resultados del estudio teórico y práctico de los contenidos del módulo. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8.</p> <p><b>TUTORÍA: 0,2 ECTS (4,5 HORAS)</b> Atención en pequeño grupo o personalizada, para la instrucción y orientación por parte del profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, memorias, etc. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 4.</p> <p><b>EVALUACIÓN: 0,1 ECTS (1,5 HORAS)</b> Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8, 10.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b></p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO: 1 ECTS (24 HORAS)</b> Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15.</p> <p><b>TRABAJO INDIVIDUAL: 1 ECTS (24 HORAS)</b> Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15.</p> <p><b>TRABAJO EN EL AULA VIRTUAL: 2,9 ECTS (72 HORAS)</b> Tutorías on line: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado alas asignaturas Participación en las clase en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat). Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5,</p>
---	---

	6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15.
Sistemas de evaluación	<p><b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>ASIGNATURA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades formativas presenciales: 5% y 10 % de la nota final. Se realizará mediante registro de seguimiento de la asistencia y valoración de los indicadores de aprovechamiento.</li> <li>• Prueba escrita: entre el 40 % y el 60% de la nota final.</li> <li>• Evaluación de las prácticas: 10% y el 30% de la nota final. Se evaluarán los informes, trabajos, aplicación de pruebas, análisis de datos u otros resultados a partir de las actividades formativas desarrolladas en las clases prácticas.</li> <li>• Trabajo en el aula virtual: 10 al 30 % de la nota final. Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado a las asignaturas</li> <li>• Participación en las clase en línea: 5 al 10 % de la nota final. Lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</li> <li>• Siempre que lo consideren oportuno, los profesores establecerán sistemas alternativos de calificación a las actividades presenciales.</li> </ul>
Contenidos de módulo/materia. Observaciones.	<p><b>ASIGNATURA: Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido (6 ECTS-obligatoria)</b></p> <p>Características de la intervención logopédica en personas con Daño Cerebral Adquirido: evaluación y tratamiento. Tratamiento de la comunicación, el lenguaje, el habla y la voz. Tratamiento de funciones asociadas, deglución y respiración.</p> <p>Intervenciones centradas en la persona y centradas en el ambiente.</p> <p>Rehabilitación, recuperación de funciones, compensación y adaptación de los pacientes y del ambiente.</p>

**Módulo: Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo del lenguaje**

Denominación del módulo	Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo del lenguaje				
Créditos ECTS	18				
Carácter:	Formación obligatoria				
Requisitos previos	Ninguno				
Unidad temporal	Semestre 2				
	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Semestre
	Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo del lenguaje	18	Intervención logopédica en los Trastornos del Espectro Autista	6	2
			Intervención logopédica en los Trastornos Específicos del Lenguaje	6	2
			Intervención logopédica en la dislexia	6	2
Descripción de las competencias: nombre de la competencia	BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>			
	TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>			
	ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>			

	<p style="text-align: center;"><b>DE ESPECIALIDAD</b></p> <p>11. Ser capaz de argumentar y explicar la selección de tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en Atención Temprana, así como de determinar la eficacia de esos tratamientos mediante métodos objetivos en pacientes y poblaciones y de la presentación de resultados con informes científicos.</p> <p>12. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los Trastornos de la Voz, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados mediante informes científicos.</p>
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p>	<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> Metodología combinada: exposición teórica del profesor, y prácticas sobre los métodos, estrategias e instrumentos usados en Logopedia para la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento, y la integración de información procedente de otros profesionales.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</b></p> <p><b>CLASE PRESENCIAL: 1,6 ECTS (40,5 HORAS)</b> Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA: 1,6 ECTS (40,5 HORAS)</b> Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Observación y participación en sesiones de evaluación e intervención logopédica en contextos reales. Análisis y discusión de casos clínicos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p> <p><b>SEMINARIOS: 0,5 (13,5 HORAS)</b> Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 18, 15.</p> <p><b>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS: 0,5 ECTS (13,5 HORAS)</b> Tienen como objeto la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p> <p><b>TUTORÍA: 0,8 ECTS (20,25 HORAS)</b> Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p> <p><b>EVALUACIÓN: 0,3 ECTS (6,75 HORAS)</b> Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Servirán para evaluar el aprendizaje del alumno en distintos momentos del proceso. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b></p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO: 2,5 ECTS (63 HORAS)</b> Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p>



	<p><b>TRABAJO INDIVIDUAL: 2,5 ECTS (63 HORAS)</b></p> <p>Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15.</p> <p><b>TRABAJO EN LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN (AULA VIRTUAL): 7,6 ECTS (189 HORAS)</b></p> <p>Tutorías online: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma.</p> <p>Participación en los foros debate de las asignaturas.</p> <p>Participación en las clases en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 4, 5, 7, 9, 14.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p>	<p><b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades formativas presenciales: 5% y 10 % de la nota final. Se realizará mediante registro de seguimiento de la asistencia y valoración de los indicadores de aprovechamiento.</li> <li>• Prueba escrita: entre el 40 % y el 60% de la nota final.</li> <li>• Evaluación de las prácticas: 10% y el 30% de la nota final. Se evaluarán los informes, trabajos, aplicación de pruebas, análisis de datos u otros resultados a partir de las actividades formativas desarrolladas en las clases prácticas.</li> <li>• Trabajo en el aula virtual: 10 al 30 % de la nota final. Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado a las asignaturas</li> <li>• Participación en las clase en línea: 5 al 10 % de la nota final. Lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</li> <li>• Siempre que lo consideren oportuno, los profesores establecerán sistemas alternativos de calificación a las actividades presenciales.</li> </ul>
<p>Contenidos de módulo/materia. Observaciones.</p>	<p><b>MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE</b></p> <p>Los contenidos del módulo se centran en la actualización de los conocimientos en relación a los métodos, técnicas y recursos para la intervención en los trastornos del desarrollo del lenguaje: Trastorno del espectro autista, Trastorno Especifico del Lenguaje y dislexia.</p> <p><b>ASIGNATURA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)</b> (6 ECTS-obligatoria)</p> <p>Desarrollo lingüístico y comunicativo en el niño con TEA. Modelos de evaluación e intervención: Instrumentos de evaluación de la comunicación y el lenguaje, métodos de intervención, planificación de la intervención en casos clínicos. Uso de sistemas aumentativos y /o alternativos de comunicación en el niño autista. El papel de la familia en el desarrollo comunicativo del niño autista: programas dirigidos e implementados por padres. Medidas de inclusión y adaptación educativa en el TEA.</p> <p><b>ASIGNATURA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE (TEL)</b> (6 ECTS-obligatoria)</p> <p>Conceptualización y formas clínicas de los TEL. Proceso de valoración del lenguaje: métodos estandarizados, pruebas criterioles, análisis de muestras de habla, evaluación dinámica. Actualización de la intervención en el TEL: revisión de enfoques metodológicos basados en la evidencia. Intervención en el inicio tardío. Intervención en los diferentes niveles del lenguaje. Cooperación de padres y</p>



profesores en el tratamiento de los niños con TEL.

**ASIGNATURA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA DISLEXIA**

(6 ECTS-obligatoria)

Revisión conceptual de la dislexia. Subtipos y manifestaciones. Bases biológicas y teorías explicativas. Proceso de detección, evaluación y diagnóstico. Tendencias de intervención con base empírica. Diseño de la intervención en las dificultades de acceso al léxico: fase de aprendizaje de la lectura, proceso alterado y tipo de error. Técnicas de intervención en fluidez lectora. Intervención en disortografía. Asesoramiento en el contexto familiar y escolar.

**Módulo: Rehabilitación de los trastornos de la voz**

Denominación del módulo	Rehabilitación de los trastornos de la voz									
Créditos ECTS	18									
Carácter:	Formación optativa									
Requisitos previos	ninguno									
Unidad temporal	Semestre 1									
	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECCTS						
	Rehabilitación de los trastornos de la voz	18	Patología de la voz, técnicas de exploración y diagnósticos interdisciplinares	6						
			Protocolos de rehabilitación de los trastornos de la voz	6						
Técnicas vocales aplicadas a la rehabilitación de la voz			6							
Descripción de las competencias:	<table border="1"> <tr> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BÁSICAS</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TRANSVERSALES</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ESPECÍFICAS</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol> </td> </tr> </table>				BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>	TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>	ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>
BÁSICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</li> <li>Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</li> </ol>									
TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</li> <li>Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</li> <li>Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</li> </ol>									
ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</li> <li>Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</li> <li>Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</li> <li>Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</li> <li>Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> <li>Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</li> </ol>									

	<p style="text-align: center;"><b>DE ESPECIALIDAD</b></p> <p>11. Ser capaz de argumentar y explicar la selección de tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en Atención Temprana, así como de determinar la eficacia de esos tratamientos mediante métodos objetivos en pacientes y poblaciones y de la presentación de resultados con informes científicos.</p> <p>12. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los Trastornos de la Voz, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados mediante informes científicos.</p>
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p>	<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</b></p> <p><b>CLASES TEÓRICAS: 1,1 ECTS (27 HORAS)</b> Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 10, 12.</p> <p><b>CLASES PRÁCTICAS: 1,1 ECTS (27 HORAS)</b> Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Observación y participación en sesiones de evaluación e intervención logopédica en contextos reales. Análisis y discusión de casos clínicos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12.</p> <p><b>SEMINARIOS: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b> Sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales, centradas en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 10, 12.</p> <p><b>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS: 0,4 ECTS (9 HORAS)</b> Presentaciones escritas, orales o en soporte multimedia sobre resultados del estudio teórico y práctico de los contenidos del módulo. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8.</p> <p><b>TUTORÍA: 0,5 ECTS (13,5 HORAS)</b> Atención en pequeño grupo o personalizada, para la instrucción y orientación por parte del profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, memorias, etc. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 4.</p> <p><b>EVALUACIÓN: 0,2 ECTS (4,5 HORAS)</b> Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 8, 10.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b></p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO: 2,9 ECTS (72 HORAS)</b> Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12.</p> <p><b>TRABAJO INDIVIDUAL: 2,9 ECTS (72 HORAS)</b> Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3,</p>

	<p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12.</p> <p><b>TRABAJO EN EL AULA VIRTUAL: 8,6 ECTS (216 HORAS)</b></p> <p>Tutorías on line: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma</p> <p>Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado alas asignaturas</p> <p>Participación en las clase en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p>	<p><b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades formativas presenciales: 5% y 10 % de la nota final. Se realizará mediante registro de seguimiento de la asistencia y valoración de los indicadores de aprovechamiento.</li> <li>• Prueba escrita: entre el 40 % y el 60% de la nota final.</li> <li>• Evaluación de las prácticas: 10% y el 30% de la nota final. Se evaluarán los informes, trabajos, aplicación de pruebas, análisis de datos u otros resultados a partir de las actividades formativas desarrolladas en las clases prácticas.</li> <li>• Trabajo en el aula virtual: 10 al 30 % de la nota final. Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado a las asignaturas</li> <li>• Participación en las clase en línea: 5 al 10 % de la nota final. Lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</li> <li>• Siempre que lo consideren oportuno, los profesores establecerán sistemas alternativos de calificación a las actividades presenciales.</li> </ul>
<p>Contenidos de módulo/materia. Observaciones.</p>	<p><b>ASIGNATURA: Patología de la voz, técnicas de exploración y diagnósticos interdisciplinares (6 ECTS-obligatoria)</b></p> <p>Patología de laringe y trastornos de la voz. Clínica de los trastornos de la voz. Exploración y diagnóstico. La evaluación interdisciplinar.</p> <p><b>ASIGNATURA: Protocolos de rehabilitación de los trastornos de la voz. (6 ECTS-obligatoria)</b></p> <p>El tratamiento logopédico de los trastornos de la voz. Protocolos de actuación en disfonías con disfuncionales y psicógenas. Protocolos de tratamiento en disfonías congénitas. Protocolos de tratamiento en parálisis laríngea. Protocolos de tratamiento en rehabilitación de la voz tras cirugía oncológica.</p> <p><b>ASIGNATURA: Técnicas vocales aplicadas a la rehabilitación de la voz. (6 ECTS-obligatoria)</b></p> <p>Técnicas vocales aplicadas al tratamiento rehabilitador de la voz. Técnicas basadas en el control postural y la normalización del esfuerzo. Técnicas basadas en el control del soplo fonatorio. Técnicas basadas en el control de parámetros acústicos. Otras técnicas.</p>

**Módulo: Logopedia en Atención Temprana**

Denominación del módulo	Logopedia en Atención Temprana			
Créditos ECTS	18			
Carácter:	Formación optativa			
Requisitos previos	ninguno			
Unidad temporal	Semestre 1			
	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	
	Logopedia en Atención Temprana	18	Patologías que afectan el lenguaje, la comunicación y funciones asociadas en la Atención Temprana	6
			Evaluación de la comunicación, el lenguaje y funciones asociadas en la Atención Temprana	6
Intervención en las dificultades de comunicación lenguaje y funciones asociadas en la Atención Temprana			6	
Descripción de las competencias: nombre de la competencia	BÁSICAS	<p>1. Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.</p> <p>2. Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.</p>		
	TRANSVERSALES	<p>3. Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.</p> <p>4. Planificar y ejecutar planes de actuación gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos materiales y profesionales disponibles.</p> <p>5. Conocer y utilizar la forma adecuada para la publicación de trabajos científicos, clínicos o de investigación en el área de conocimientos propia de la Logopedia.</p>		
	ESPECÍFICAS	<p>6. Tener una actitud crítica y aplicar la metodología científica para la selección, desarrollo e implementación de instrumentos y métodos de exploración, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana.</p> <p>7. Ser capaz de seleccionar o diseñar tratamientos para los trastornos de la comunicación humana basados en la evidencia científica y argumentar los criterios de selección en función de variables centradas en el individuo o en el ambiente.</p> <p>8. Planificar y realizar comunicaciones científicas, ensayos, informes clínicos o de investigación sobre la propia acción clínica o investigadora.</p> <p>9. Analizar información interdisciplinar para integrarla en el marco de tratamientos globales de personas con discapacidad para la comunicación.</p> <p>10. Ser capaz de valorar la efectividad de la intervención en los trastornos de la comunicación, seleccionando e interpretando los indicadores de cambio más relevantes de acuerdo con la práctica basada en la evidencia científica.</p> <p>13. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el Daño Cerebral Adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</p> <p>14. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar, argumentar e implementar el modelo de evaluación e intervención más apropiado en las dificultades de comunicación asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</p> <p>15. Ser capaz de utilizar la evidencia científica para seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</p>		

	<p style="text-align: center;"><b>DE ESPECIALIDAD</b></p> <p>11. Ser capaz de argumentar y explicar la selección de tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en Atención Temprana, así como de determinar la eficacia de esos tratamientos mediante métodos objetivos en pacientes y poblaciones y de la presentación de resultados con informes científicos.</p> <p>12. Ser capaz de usar la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los Trastornos de la Voz, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados mediante informes científicos.</p>
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p>	<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                  Metodología combinada: exposición teórica del profesor, y prácticas sobre los métodos, estrategias e instrumentos usados en Logopedia para la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento, y la integración de información procedente de otros profesionales.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</b></p> <p><b>CLASE PRESENCIAL: 1,6 ECTS (40,5 HORAS)</b>                  Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA: 1,6 ECTS (40,5 HORAS)</b>                  Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Observación y participación en sesiones de evaluación e intervención logopédica en contextos reales. Análisis y discusión de casos clínicos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>SEMINARIOS: 0,5 (13,5 HORAS)</b>                  Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS: 0,5 ECTS (13,5 HORAS)</b>                  Tienen como objeto la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>TUTORÍA: 0,8 ECTS (20,25 HORAS)</b>                  Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>EVALUACIÓN: 0,3 ECTS (6,75 HORAS)</b>                  Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Servirán para evaluar el aprendizaje del alumno en distintos momentos del proceso. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b></p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO: 2,5 ECTS (63 HORAS)</b>                  Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos. Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2,</p>

	<p>3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>TRABAJO INDIVIDUAL: 2,5 ECTS (63 HORAS)</b></p> <p>Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación.</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15.</p> <p><b>TRABAJO EN LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN (AULA VIRTUAL): 7,6 ECTS (189 HORAS)</b></p> <p>Tutorías online: contacto con los profesores a través del sistema de mensajes y correo electrónico de la propia plataforma.</p> <p>Participación en los foros debate de las asignaturas.</p> <p>Participación en las clases en línea: lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</p> <p>Relación con las competencias del módulo y las competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 15.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p>	<p><b>MATERIA: LOGOPEDIA EN ATENCIÓN TEMPRANA</b></p> <p><b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades formativas presenciales: 5% y 10 % de la nota final. Se realizará mediante registro de seguimiento de la asistencia y valoración de los indicadores de aprovechamiento.</li> <li>• Prueba escrita: entre el 40 % y el 60% de la nota final.</li> <li>• Evaluación de las prácticas: 10% y el 30% de la nota final. Se evaluarán los informes, trabajos, aplicación de pruebas, análisis de datos u otros resultados a partir de las actividades formativas desarrolladas en las clases prácticas.</li> <li>• Trabajo en el aula virtual: 10 al 30 % de la nota final. Participación en los foros debate de la asignaturas: según criterio de los profesores los estudiantes podrán o deberán participar en los foros de debate asociado a las asignaturas</li> <li>• Participación en las clase en línea: 5 al 10 % de la nota final. Lecciones a través de videoconferencias, de grabaciones de video y salas de conversación simultánea (chat).</li> </ul> <p>Siempre que lo consideren oportuno, los profesores establecerán sistemas alternativos de calificación a las actividades presenciales.</p>
<p>Contenidos de módulo/materia. Observaciones.</p>	<p><b>MATERIA: LOGOPEDIA EN ATENCIÓN TEMPRANA</b></p> <p>Los contenidos del módulo se centran en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en patologías que afectan a la población atendida en atención temprana (AT) y los métodos de evaluación y de intervención, considerando el enfoque interdisciplinar o transdisciplinar propio del ámbito de la AT.</p> <p><b>ASIGNATURA: PATOLOGÍAS QUE AFECTAN EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y FUNCIONES ASOCIADAS EN LA ATENCIÓN TEMPRANA</b> (6 ECTS-obligatoria)</p> <p>Desarrollo del lenguaje, la comunicación y funciones asociadas en población de alto riesgo biológico, sociofamiliar y ambiental. Trastornos del desarrollo motor (Parálisis Cerebral Infantil), cognitivo (Síndrome de Down, Síndrome de X-frágil, Síndrome de Williams, Síndrome de Prader-Willie) y sensorial (deficiencia auditiva y visual). Afasia infantil. Encefalopatías. Bajo peso en el nacimiento y prematuridad.</p> <p><b>ASIGNATURA: INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y FUNCIONES ASOCIADAS EN LA ATENCIÓN TEMPRANA I</b> (6 ECTS-obligatoria)</p> <p>Modelos de intervención logopédica en atención temprana. Detección precoz y prevención de las dificultades en la comunicación y el lenguaje.</p>

Proceso de evaluación de la comunicación y el lenguaje en atención temprana: escalas de desarrollo, pruebas estandarizadas, cuestionarios, análisis cualitativo de la interacción comunicativa en contextos naturales.  
Evaluación e Intervención logopédica en los Trastornos en el desarrollo motor (Parálisis Cerebral Infantil).

**ASIGNATURA: INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN LENGUAJE Y FUNCIONES ASOCIADAS EN LA ATENCIÓN TEMPRANA II**

(6 ECTS-obligatoria)

Evaluación e intervención logopédica en la deficiencia auditiva. Programas postimplante coclear.

Evaluación e intervención logopédica en los trastornos del desarrollo cognitivo (Síndrome de Down, Síndrome de X-frágil, Síndrome de Williams, Síndrome de Prader-Willie).

Intervención naturalista en la comunicación y el lenguaje: programas dirigidos al entorno familiar y escolar.

Uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación en Atención Temprana.



## 5.1.b. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales que se encarga de la movilidad de los alumnos en un Espacio de Educación Europeo en el que adquiere una especial relevancia la realización de prácticas, de tal manera que a través de esta Oficina en el MAJE se gestionarían la realización de Prácticas Externas Internacionales para los alumnos que las solicitaran.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

### 5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.
- **Reuniones generales**, en las que la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:
  - los diferentes programas internacionales a los que puede optar
  - la oferta de universidades para la titulación
  - los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: [https://www.ucv.es/internacional\\_0.asp](https://www.ucv.es/internacional_0.asp) . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero. Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.
- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca**: 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.

- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas**: los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

### 5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- **Comunicación**: las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.

- **Documentación**: se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.

- **Información**: se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano. [https://www.ucv.es/internacional\\_4\\_1\\_ing.asp](https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp)

- **Sesiones de Acogida**: se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.

- **Asesoramiento Técnico**: se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.

- **Asesoramiento Académico**: se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.

- **Certificados de notas**: envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

#### - Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad

- **Programa Erasmus**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).

- **Programa Sicue-Séneca**

Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.

Ayuda económica:

- Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.

Ayuda económica:

- Becas Internacionales BANCAJA
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programa Free Mover**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Ayuda económica:

- Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: [www.educationmp.es](http://www.educationmp.es)

- **Otros Programas de Movilidad:**

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:  
[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html)
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero:  
<http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:  
<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: [http:// www.becasfaro.net](http://www.becasfaro.net)

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá):  
<http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:

<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

#### EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

#### Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

#### Programa "Joven Emprendedor" de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

#### Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales,

Programas / Convenio de Magisterio	Universidad	Objetivo
Sicue	Universidad Pontificia de Salamanca	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad de Granada	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad de Cádiz	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad Autónoma de Madrid	Intercambio de estudiantes
Mundus (Bilateral Agreement)	Univ. Del Valle de Atemajac - "UNIVA"	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Mundus (Bilateral Agreement)	Univ. Mayor de Chile	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Convenio Marco de Colaboración - Argentina	Univ. Católica "UCA"	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores Facilitar, favorecer, cooperar, prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades
Convenio Marco de Colaboración - México	Universidad Panamericana	Intercambio de dos estudiantes Intercambio de tres profesores de las áreas de Económicas, Pedagogía y Enfermería
Convenio Marco de Colaboración - Virginia	The University of Virginia - Hispanic Studies Program	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores Facilitar, favorecer, cooperar, prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades
Acuerdos Erasmus	Padagogische Hochschule Tirol - Austria a Innsbru 03	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Padagogische Hochschule in Wien - Awien 10 - Austria	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Arteveldehogeschool - B Gent 39	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Haute Ecole Leonard de Vinci	Intercambio de estudiantes

	- B Bruxel 87	Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Henac (Haute École Namuroise Catholique) Namur	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Katholieke Hogeschool Mechelen -B Mechele 14	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Isell Ste Croix (B Liege 37)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Karel de Grote-Hogeschool (Karel de Grote -Hogeschool) B Antwerp 59	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Center for Videregående Uddannelse Sønderjylland (CVU Sønderjylland)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	St. Patrick' College of Education - Irl Dublin 07	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Univ. Cattolica del Sacro Cuore (It)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Unirsità Degli Studi di Bari - I Bari 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Marijampole College - Lt Marijam 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Stavanger - N Stavng 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Dolnoslaska Szkola Wyzsza Edukacji TWP - PL Wroclaw 14	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Instituto Politécnico de Vaiana do Castelo P Viana - D 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Instituto Politécnico de Santarém - P Santare 01(Escola Superior de Educação)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Intituto Politécnico de Setúbal (P Setubal 01)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Kingston University UK Kingsto 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Aberdeen - UK Aberdee 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Oxford Brookes University - UK Oxford 04	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Linköpings Universitet - S Linkopi 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Gävle - S Gävle 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores

### 5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

#### A) Planificación:

##### A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Decanos.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

*A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

*A.3 Internacionalización de los estudios*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.



*A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

*A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un "Manual de procesos", podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. De este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

**B) Seguimiento y Evaluación:**

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los "Certificados de Llegada y



salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante. Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren. El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

### C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

#### 5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

**Alojamiento:** desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

**Asesoramiento técnico:** del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

**Asesoramiento académico:** existe también la figura del “Coordinador Internacional”, que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

**Semana de Acogida:** dentro de los mecanismos de orientación destaca la “Semana de Acogida” recogida con anterioridad en detalle.

**Buddy Student:** se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad

**SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad**

### 5.1.c. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Como procedimiento de coordinación docente horizontal, se propone la realización de reuniones entre los profesores de las asignaturas de cada módulo. Un profesor actuará como coordinador responsable, convocando una reunión inicial, previa al comienzo de curso, en la que se plantearán aspectos como los siguientes:

- Evitar solapamientos entre los contenidos de las asignaturas.
- Considerar todas las competencias del módulo en el conjunto de las guías docentes de las asignaturas.
- Consensuar criterios de evaluación.
- Distribuir de forma equilibrada en el tiempo las actividades propuestas.
- Plantear actividades conjuntas.

Asimismo, siempre que se considere oportuno se convocarán reuniones extraordinarias con objeto de solventar las incidencias que surjan durante la implantación del Máster.

Además, el Director del Departamento (en este caso, el Departamento de *Personalidad, Evaluación y Tratamientos en Ciencias de la Salud*) y el responsable de la titulación supervisarán la coordinación vertical de las asignaturas de los distintos módulos con el fin de que las competencias, objetivos y contenidos considerados en el Máster, queden recogidos en las correspondientes guías docentes y unidades didácticas.